

*L'Egypte: Memento Economique.* Presses Universitaires de France  
París, 1950.

La reciente inauguración del Instituto de Egipto en la capital de España, por el ministro egipcio Taha Hussein, da una nota de actualidad a todo lo relacionado con ese país, así como aumenta la necesidad de conocerlo mejor. Por eso nos ha parecido del mayor interés el *Memento Economique* sobre Egipto, publicado por el Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques.

Pocas veces se ha logrado condensar en tan pocas páginas, unas doscientas, tantos aspectos diferentes, tratados con rigor científico y profundidad, como en el libro que comentamos.

La importancia de Egipto para los españoles sobrepasa lo puramente cultural y político, y se concreta en las crecientes relaciones económicas entre los dos países. España y Egipto constituyen, en cierto modo, dos estructuras económicas complementarias. Egipto ha enviado tradicionalmente algodón para nuestras industrias textiles, ya que somos grandes deficitarios de esta fibra, y la moderna producción egipcia, iniciada por Jumel, va mejorándose continuamente, habiéndose llegado a la variedad Karnak, de fibras que tienen más de cuarenta milímetros de longitud. Aparte del algodón, Egipto nos ofrece una serie de productos de los que España es también tradicionalmente importadora. Así, podemos traer cereales, especialmente cebada y maíz; legumbres secas, tortas oleaginosas y otros productos. Una partida muy importante de nuestras últimas importaciones lo constituyeron los fosfatos, que se explotan en las orillas del Mar Rojo, en Kasseir y Sáfaga, principalmente, y que Egipto, por no necesitarlos, gracias al limo del Nilo, puede exportar li-

brememente. Por otra parte, España puede ofrecer a Egipto manufacturas textiles, sobre todo de lana y algodón; productos alimenticios y bebidas.

Este breve esquema nos da idea de la importancia de Egipto dentro de las relaciones económicas internacionales españolas.

El libro *L'Egypte* se divide en doce capítulos, en los que se explican, uno por uno, todos los aspectos de la vida egipcia, aunque se da un relieve especial a los económicos, que vienen ilustrados con numerosos cuadros estadísticos.

El capítulo primero se dedica a la estructura geográfica egipcia. Se exponen con claridad las especialísimas circunstancias gracias a las cuales pueden vivir cerca de veinte millones de personas en un estrecho valle, que apenas llega a los 36.000 kilómetros cuadrados, es decir, una extensión parecida a la de Holanda.

Es también interesante una rápida ojeada a la historia egipcia hasta nuestros días, expuesta con claridad, y que nos da a conocer las vicisitudes que ha sufrido Egipto en el curso de los tiempos.

En el capítulo dedicado a la política y a la administración se hace un estudio de la actual Constitución de 19 de abril de 1923. Se ponen de relieve las ideologías de los partidos egipcios: nacionalista, liberal-constitucional, wafdistas, que es el más importante, con sus partidos disidentes saadista y makramista; el Misr el Fatat, de tendencias totalitarias; el Frente Egipcio, los Hermanos Musulmanes, de significado más bien religioso, y el comunista, al cual el fellah es poco sensible, pero al que ceden fácilmente los obreros y estudiantes de las ciudades.

En este capítulo se examina también la evolución del Estatuto de los extranjeros, desde el régimen de capitulaciones hasta la abolición de dicho régimen en la Conferencia de Montreux de 1937.

Después se nos dan unas ideas de la demografía y de la mano de obra. La población se calcula en unos 19.250.000 de habitantes, aunque se cree que esta cifra está exagerada a consecuencia de las falsas declaraciones dadas en época de racionamiento. La densidad se calcula en 555 habitantes por kilómetro cuadrado, y se advierte claramente el continuo éxodo rural, que ha sido favorecido últimamente por la guerra. La población egipcia está compuesta en un 90 por 100 de fellahs, poco más de un millón de coptos, unos 80.000.

beduínos, nubios, sudaneses y judíos. El movimiento de la población está documentado con datos y gráficos estadísticos. La población viene aumentando desde 1800 hasta nuestros días. Los índices de natalidad y de mortalidad infantil son de los más altos del mundo. El estado sanitario de la población deja mucho que desear, y se nota la falta de un número suficiente de médicos, puesto que en 1945 se calculaba que había 4.139 médicos para todo Egipto. Todo ello hace que la duración de la vida media sea muy limitada: treinta y un años para los hombres y treinta y seis para las mujeres.

En el capítulo V se hace un reportaje muy completo de la agricultura egipcia. Después de señalar las condiciones en que funciona la agricultura, destacando el problema de los riegos y mencionando las obras realizadas con tal fin en Esneh, Nag Hamadi, en el Delta, en Zifta, y de las grandes presas de reserva de Assuan y Gebel Aulia, se citan los proyectos en construcción, que son de tan enorme envergadura que transformarían totalmente la estructura económica egipcia. La cuestión de los abonos es fundamental para un país agrícola como Egipto, cuya economía descansa prácticamente en el monocultivo. Los aluviones del Nilo carecen de nitratos, y, por otra parte, los cultivos intensivos chétouil y nili los exigen necesariamente. Los dos tercios de los abonos se han recibido tradicionalmente de Chile, y el resto, de Alemania e Inglaterra.

Se hace una atención especial al estudio del algodón, del que Egipto es el sexto productor del mundo, pero que está a la cabeza en calidad de fibra. El «Cotton Research Board», instalado cerca de Gizeh, ha hecho una gran tarea de selección y mejora de fibras, llegando a la creación de las fibras «Gizeh 7» y «Karnak».

A fin de evitar que las crisis del algodón repercutan tanto en la economía egipcia, se tiende a fundar ésta en varios productos. A tal fin se ha incrementado el cultivo del trigo, maíz, arroz y sorgo, entre otros productos. Las habas, que con el maíz y sorgo constituyen la base de la alimentación del fellah, se deben importar de varios países, entre ellos de España. Las cebollas son cultivadas para el consumo y para la exportación, y se ha adoptado la variedad española «cebolla roja de España». Otro producto de gran importancia para la economía egipcia es la caña de azúcar, desarrollada por Ismail Pachá, y que ha dado origen a numerosas industrias deriva-

das. Como resumen se presenta un cuadro estadístico de la producción y rendimiento de los principales cultivos egipcios entre 1921 y 1939, que permite comprobar el esfuerzo realizado para elevar la producción agrícola.

El capítulo VI se dedica a la minería y a la producción de energía eléctrica. Son importantes los yacimientos de fosfatos del Mar Rojo y del desierto de Libia, y que, como ya hemos dicho, su producción se exporta casi íntegramente. La Royal Dutch Shell, la Socony Oil Vacuum Company, la Caltex American, La Standard Oil of New Jersey y la Compañía Petrolífera Angloindia se han repartido los terrenos petrolíferos egipcios. Según los datos estadísticos que se muestran, la producción aumenta desde 1914 hasta 1948 gracias al rendimiento de los pozos de Ras Gherib, Gemsah, Hurgha y Abou Dourba. El refinado del petróleo aumenta también de manera paralela a la producción y se hace en las refinerías de Suez.

Es muy importante el apartado correspondiente a la producción de energía eléctrica. La producción es realmente pequeña, pues es sólo de 642 millones de kilowatios hora al año, frente a 6.150 millones España, 28.000 millones Francia, 27.000 millones Italia ó 33.000 millones Inglaterra. Además es de origen térmico y las centrales funcionan a base de mazout. Este cuadro sufrirá una completa transformación en la próxima realización de los proyectos ya en ejecución de la presa de Assuan, que será una de las centrales más poderosas del mundo, pues se calcula la corriente que se obtendrá en 1.600 millones de kilowatios-h. por año, aunque algunos especialistas elevan esta cifra a los 2.000 millones. El gasto del kilowatio hora así obtenido será muy reducido, lo que permitirá la utilización de la energía eléctrica para numerosos fines y, entre ellos, la creación de la industria pesada egipcia, aprovechándose así los ricos minerales de la región de Assuan, próximos a la central eléctrica. Otros proyectos que se citan son la electrificación de la segunda catarata de Ouadi Halfa, que podría suministrar unos 3.600 millones de kilowatios hora, y el aprovechamiento de la depresión de Kattara, haciendo llegar a ella las aguas del Mediterráneo, calculándose en 3.000 millones de kilowatios hora la energía eléctrica que se podría conseguir de este modo.

El capítulo VII se dedica al estudio de la producción industrial, destacándose el desarrollo de las grandes empresas egipcias. El país es esencialmente agrícola y por ello las industrias se refieren a ac-

tividades derivadas de la agricultura. Las empresas extranjeras crearon los servicios públicos y otras industrias básicas, pero el deseo de nacionalización del pueblo egipcio movió a cierto número de Bancos a fundar el grupo Misr en 1920, que ha impulsado una serie de industrias que se enumeran en un cuadro estadístico en unión de sus capitales y beneficios correspondientes. Se subraya el esfuerzo del Gobierno en favor de la industria, y, paralelamente a la política de aboición del régimen de capitulaciones, se ha seguido una política de «egipcización» de las grandes industrias, dictándose a tal efecto leyes como la del 29 de julio de 1947 limitando la participación extranjera en las empresas.

La actividad económica viene facilitada por el desarrollo de los transportes, que están favorecidos por la estructura geográfica peculiar de este país. Los ferrocarriles están explotados por tres compañías: la Egyptian Delta Light Railways Ltd., la Société Anon. des Chemins de fer de Basse Egypte y la Fayoum Light Railways Cy. El Estado explota además unos 4.700 kilómetros por medio del Ministerio de Comunicaciones. Se presentan dos cuadros estadísticos sobre el tráfico, gastos y beneficios de cada una de estas empresas, que permiten comprobar su buena situación financiera. El examen de los transportes cobra unidad con el estudio de los transportes por carretera, de importancia creciente; de los transportes fluviales y marítimos, que son fundamentales, y, por último, del canal de Suez. Se presenta un gráfico sobre el tráfico en el canal desde 1870 a 1949, y otro gráfico sobre el desarrollo financiero de la Compañía del Canal de Suez, que permiten observar los brillantes resultados obtenidos.

El capítulo IX estudia el comercio interior y los precios. En la distribución de mercancías se hace referencia a las grandes corrientes comerciales y a las bolsas de comercio, pues la organización comercial del algodón está muy perfeccionada. Hay cuadros estadísticos de las fluctuaciones de los precios, de los índices de los precios al por mayor de varios grupos de mercancías, así como de la evolución del coste de vida. Se concluye este capítulo con dos apartados sobre la inflación y de las medidas tomadas contra ella.

El comercio exterior egipcio ocupa un lugar preferente en este momento económico, ya que hay una estrecha dependencia entre la situación del mercado mundial del algodón y la prosperidad del país. Se publican varios gráficos que ilustran la evolución del co-

comercio exterior desde 1800, de las principales exportaciones egipcias y de las balanzas comerciales con algunos países. Naturalmente, los autores franceses del *Memento* económico dedican una sección al comercio francoegipcio.

Se señalan las dificultades de elaborar un cuadro exacto de la balanza de pagos a causa de que sus elementos no están contrastados oficialmente por la estadística. Se publica, sin embargo, un cuadro publicado por el National Bank of Egypt desde 1945, que permite observar que la balanza es negativa desde 1946. También se hace un breve relato de las negociaciones financieras anglo-egipcias y de la salida de Egipto del bloque de la libra esterlina.

Los problemas financieros y monetarios son objeto del capítulo XI, que concede una atención preferente a la evolución de la circulación fiduciaria y de los ingresos y gastos del presupuesto. Se señala que uno de los aspectos favorables de la situación de las finanzas públicas es el saneamiento de la deuda pública, que en el pasado constituyó una carga muy pesada para el presupuesto. Se dedican también unas páginas a la actividad bancaria, destacándose los balances de los principales. Como digno remate al estudio de la estructura económica de Egipto se consagra el último capítulo a la renta nacional y al nivel de vida. Es una tarea compleja y que exige numerosos datos que sólo puede proporcionar una organización estadística muy perfeccionada. Sin embargo, se logra el fin propuesto por el *Memento Economique*, que utiliza un gran número de cuadros y gráficos que, además de ilustrar el texto, dan una visión exacta del estado de la renta nacional.

Se hace el interrogante de si a pesar del evidente progreso realizado en los diversos sectores de la economía egipcia, se ha aumentado el nivel de vida a causa de la fuerte presión demográfica que sufre Egipto. La contestación se hace comparando los índices de la producción agrícola e industrial, el reparto de la renta y de la riqueza nacional y el examen estadístico de la evolución del consumo de los principales artículos, terminándose todo ello con un estudio de los salarios.

El *Memento Economique de Egipto* concluye con dos anexos en los que se da una lista de los pesos y medidas egipcias y de las principales sociedades de este país.

*Memento Economique L'Egypte* acredita a los colaboradores del

Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques como perfectos dominadores del tema y del material estadístico examinado.

*L'Egypte* contribuirá en gran manera al conocimiento integral de este país, ya que su lectura resulta amena y, a la vez, está valorada por una gran altura intelectual.

JUAN JOSÉ DURÁN RIVILLA

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES: *La evolución de la personalidad internacional de los países dependientes*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1950.

En su reciente obra *La evolución de la personalidad internacional de los países dependientes*, José María Cordero Torres aporta al estudio del problema colonial una fórmula no carente de originalidad, que consiste en enfrentarse resueltamente con el conjunto, un tanto confuso, de teorías construídas en torno del tema para luego centrar la atención en las aplicaciones concretas de las mismas en función de la evolución. Ello implica que en la vieja pugna entre la teoría y la práctica, que se ha dado insistentemente en toda acción colonial, la obra reseñada aparece como una síntesis de ambas cosas; es decir, como una toma de contacto con la total realidad del problema.

Ya hemos indicado que uno de los objetivos perseguidos por José María Cordero Torres es mostrar la confusión reinante en el orden teórico respecto a conceptos y definiciones. Es este un punto esencial de la obra que es preciso subrayar por su valor en una época en que las palabras han dejado de tener sentido de por sí y se tornasolan con las opiniones y los intereses particulares o nacionales de quienes las emplean. Así, no habiéndose «fijado el concepto preciso del objeto a que se contraen las normas coloniales», no ha de sorprender que el sustituir, como se ha hecho desde el año 1946, la palabra «colonia» por «dependencia» o por «territorio sin gobierno propio», no ofrezca una base demasiado firme para determinar cuáles son los sujetos con personalidad internacional o sin ella. La Carta de San Francisco no más que el Consejo de Administración Fiduciaria han ayudado a resolver esta dificultad bá-

sica, para la que tampoco se puede recurrir a la consideración del estado de cultura o a la situación moral o económica de la «dependencia» o «territorio sin gobierno propio».

Enfocando el problema desde el punto de vista estricto del concepto de la personalidad internacional, que la definición común admite «como ente capaz de desenvolvimiento, esto es, de relación que engendra derecho y obligaciones y es por ello como una persona moral o colectiva», hace observar José María Cordero Torres que esta concepción, basada sobre la vinculación de la personalidad internacional al Estado, ha dado lugar a no pocas confusiones. Este estudio de la personalidad internacional, que no descuida la exposición sistematizada de los puntos de vista propios a cada país a través de sus internacionalistas, lleva a José María Cordero Torres a una conclusión que está de lleno dentro de la línea trazada por la escuela española en la materia, pero adaptada a nuestro concepto moderno de Estado y Nación. Dice: «Si bien el reconocimiento de la independencia política equivale al nacimiento oficial, existe una etapa anterior en que la colectividad reconocida, aun sin dependencia, está ya «concebida», por la concurrencia de los elementos que le dan vida». Como se ve, José María Cordero Torres enfoca el problema desde un punto de vista muy original al considerar la colectividad como una persona natural de tipo jurídico, cuyo desarrollo está supeditado a la aplicación de un trato legal que la llevè a su plena realización. En opinión del autor de la obra reseñada, en este proceso pueden distinguirse tres fases principales, por lo menos teóricamente, ya que el tránsito de una a otra no está determinado por leyes invariables ni se da forzosamente en el orden enunciado. Dichas fases son: 1.ª, confusión de la personalidad internacional de las metrópolis con sus dependencias; 2.ª, diferenciación de estas personalidades internacionales; 3.ª, separación de aquellas personalidades en la esfera internacional o emancipación.

La emancipación de América Hispana, que inicia el período evolutivo de las colonizaciones modernas hasta lo que podríamos llamar la internacionalización de las mismas, retiene la atención de José María Cordero Torres, que dedica un capítulo a la cuestión. En él se pone de manifiesto que la confusión de la personalidad internacional de las dependencias de Ultramar con la metrópoli, correspondiente a la primera fase, no implicaba la ignorancia de la perso-

nalidad en potencia, o «concebida» de aquéllas, como sustentaron nuestros internacionalistas del siglo XVI. Tanto es así, que tras la primera etapa de emancipación de América, las provincias que aún permanecieron vinculadas a España estuvieron facultadas, a través del poder ejecutivo, para llevar a cabo gestiones diplomáticas. Esto es, las provincias ultramarinas adquirieron personalidad internacional.

Ensanchando el estudio del problema de la separación de la personalidad internacional de las metrópolis y sus dependencias al área mundial del 1814 a 1914, vemos cómo se escalona el proceso en diversas etapas que desembocan en la formación de un cuerpo colonial de Derecho Internacional, sobre todo administrativo, de suerte que aun cuando cada potencia sigue una política especial, no dejan de reconocer una personalidad administrativa y patrimonial a sus dependencias, lo que acaba por provocar una alteración de las normas y principios coloniales. Ya en 1867 los Dominios británicos son piezas de un nuevo sistema mundial. Más tarde aparece la fórmula del protectorado a la que ha precedido esa forma de colonización solapada que son las Capitulaciones con los países musulmanes.

Este período, que califica de transición, Cordero Torres lo analiza en el orden concreto a través de las orientaciones del Imperio británico, Imperio francés y demás dependencias europeas y extra-europeas hasta que la primera guerra mundial, —durante la que se gesta la separación de la personalidad internacional de las dependencias respecto a sus metrópolis— provoca la inserción del problema en el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Cuatro capítulos consagra el autor de la obra reseñada al estudio del Pacto de la Sociedad de las Naciones y a la Carta de las Naciones Unidas, de la que es una derivación la Administración Fiduciaria. La Carta de las Naciones Unidas ha señalado nuevos derroteros al problema colonial que ha entrado en una fase de internacionalización, pese a las fórmulas de Unión Francesa o Estados asociados, o al caso especial de Berbería (Argelia, Túnez y Marruecos), que tanto como la Mancomunidad neerlandeo-indonesica o el antiguo Imperio británico merecen particular estudio por parte de José María Cordero Torres que, como se puede observar, no ha descuidado ninguno de los aspectos de la compleja cuestión, hasta el punto de no pasar por alto el caso particular de los territorios que califica con su genuino sentido realista de territorios «descolonizados» (Egipto, Filipinas y Birmania).

La conclusión a que arriba José María Cordero Torres, que con injusta modestia tacha de «dimitada originalidad y no completa», no se nos aparece ciertamente como revolucionaria frente al tradicional pensamiento español en la materia. Y en esto radica, en nuestra opinión, la auténtica originalidad del pensamiento de José María Cordero Torres: enfrentarse con problemas actuales, imprevisibles, con un sentido realista y generoso esencialmente español, sin aniquilar su fuerte personalidad reiterando fórmulas cuya aplicación no es válida en la actualidad. Por ello nos atrevemos a afirmar que en el campo de lo colonial, que es tangente con lo internacional, José María Cordero Torres con su reciente obra adquiere un relieve que permite a España campar sin desdoro junto a los especialistas internacionales.

Enlazando la conclusión con las premisas de su obra, insiste José María Cordero Torres en la conveniencia de partir de la base de la personalidad natural de los pueblos dependientes, personalidad que es preciso desarrollar con el trato legal adecuado hasta la manumisión. En el primer estadio de ese proceso, o sea el de la prepersonalidad, la fórmula colonial es la más adecuada, pero excluyendo toda unificación de métodos y aplicaciones. En la siguiente fase de evolución, la personalidad, aun subordinada, debe asumir responsabilidades con la asistencia de técnicos en el aspecto financiero o económico, de suerte que la metrópoli se convierte en país protector. La tercera fase, o sea la de la manumisión, no debe ser determinada solamente por la madurez política, como muchos se inclinan a pensar. Una auténtica personalidad internacional requiere el exacto equilibrio de lo político, de lo económico y lo social, so pena de caer en una forma disfrazada de la colonización. Para evitar este peligro, siempre posible para países jóvenes, y rehuir las consecuencias derivadas de los conflictos entre el sistema colonial del pacto bilateral y el internacional, José María Cordero Torres aboga a favor de un control internacional, es decir, «reconociendo a la Organización internacional facultades para resolverlos, una vez que esté organizada con mayor objetividad que la actual O. N. U., teatro de escándalos colonialistas».

Que el contenido de la obra reseñada refleja un conocimiento profundo y sólido, poco común, del tema tratado y expuesto con rigurosa lógica, es afirmación que se desprende naturalmente de este su-

periferal diseñar el contorno de la misma. Que es obra que honra a España por constituir una aportación sustancial a la solución de un problema de aguda actualidad en que nuestro país tiene materialmente una parte ínfima, pero en el que reivindica una responsabilidad espiritual, es, a nuestro parecer, cuanto permite decir de *La evolución de la personalidad internacional de los pueblos dependientes* la amistad de hondas raíces que nos liga al autor. La preocupación patriótica de que en España saigan a la luz obras de auténtico valor es razón de peso suficiente para objetivar sentimientos personales.

CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA



# NOTICIA DE LIBROS

